



# XXVI PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE

Fundación Cajastur  
Universidad de Oviedo

2024

## XXVI PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE

Fundación **Cajastur**  
Universidad de Oviedo, año 2024

PLAZO DE PRESENTACIÓN:  
Hasta el 25 de enero de 2025 inclusive

**ENTREGA DE LOS TRABAJOS**  
Fundación Universidad de Oviedo  
por correo electrónico: [fuo@uniovi.es](mailto:fuo@uniovi.es)

MÁS INFORMACIÓN  
[miva@uniovi.es](mailto:miva@uniovi.es) | [www.funiovi.org](http://www.funiovi.org)



Universidad de  
Oviedo

Fundación **Cajastur**

DL AS 2712-2024





# XXVI PREMIOS NACIONALES DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEL DEPORTE

Fundación Cajastur  
Universidad de Oviedo

2024

Para cualquier aclaración se encuentra a su disposición la siguiente dirección electrónica: [miva@uniovi.es](mailto:miva@uniovi.es)

## OBJETO Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios tienen por objeto reconocer públicamente la labor realizada por distintos investigadores e incentivar las iniciativas de investigación de excelencia en el ámbito de la Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Los premios, patrocinados por Fundación Cajastur, se otorgarán a tres trabajos de investigación según se detalla:

**Primer premio:** Una dotación económica de 10.000 € más certificación acreditativa.

**Segundo premio:** Una dotación económica de 4.000 € más certificación acreditativa.

**Tercer premio:** Una dotación económica de 2.000 € más certificación acreditativa.

## FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas para optar a estos Premios, incluyendo los anexos que se especifican en la convocatoria, serán dirigidas a la Fundación Universidad de Oviedo por correo electrónico a la dirección: [fuo@uniovi.es](mailto:fuo@uniovi.es).

## PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Fundación Universidad de Oviedo ([www.funiovi.org](http://www.funiovi.org)), hasta el 25 de enero de 2025 inclusive.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios que se tendrán en cuenta son:

- Esfuerzo científico.
- La calidad y el impacto científico y social de la investigación.
- La contribución a la generación, desarrollo o aplicación de los conocimientos en el campo de la Medicina y Ciencias del Deporte.
- Establecimiento de puentes entre la investigación básica y la aplicada en beneficio de las personas.

Serán objeto de especial valoración los proyectos que, teniendo un carácter innovador, combinen más de un tema de los anteriormente señalados.

## JURADO, FALLO Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

El Jurado encargado del estudio y valoración de los trabajos presentados estará constituido por cinco miembros de especial relevancia en investigación.

El fallo, que será inapelable, será publicado en la página web de la Fundación Universidad de Oviedo ([www.funiovi.org](http://www.funiovi.org)) y en el Departamento de Protocolo y Secretaría de Fundación Cajastur en Oviedo, situado en la Calle San Francisco, 14.

Los premios serán entregados personalmente a las y los interesados en un acto público, organizado a tal fin, que se anunciará con suficiente antelación. El día de la entrega, las y los galardonados expondrán públicamente el contenido y alcance de sus trabajos.

Las bases de estos premios estarán a disposición de todas las personas interesadas en la página web de la Fundación Universidad de Oviedo ([www.funiovi.org](http://www.funiovi.org)).

Para cualquier aclaración se encuentra a su disposición la siguiente dirección electrónica: [miva@uniovi.es](mailto:miva@uniovi.es)